

AVISO**LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, notifica a la señora Raquel Elvira Ocazones Jimenez de la comunicación No. 2018-S-001689 del 9 de mayo de 2018 suscrita por la Jefe del Departamento de Gestión de Otros Activos del Fondo, mediante la cual se le informó de la devolución del formulario de solicitud de pago de la acreencia subrogada de Leasing Financiera Cauca, junto con la documentación remitida para el pago, dado que allegó la copia de la cédula no vigente a la fecha. El formulario radicado en el Fondo es el No.2018-E-002493 del 02 de mayo de 2018.


Lo anterior, en razón a que la mencionada comunicación se ha enviado en tres oportunidades a las siguientes direcciones: Carrera 14 A No. 127 A – 43 y Carrera 14 No. 127a - 43 de la ciudad de Bogotá, sin que la misma pudiera ser entregada por Servientrega o por el funcionario del Área de Gestión de Contenidos del Fondo, por la causal "DIRECCIÓN INCORRECTA". La dirección a la que se remitió la comunicación fue la registrada por la señora Raquel Elvira Ocazones Jimenez en el formulario correspondiente. Así mismo, se efectuaron llamadas telefónicas para aclarar la dirección, sin lograr contacto con la mencionada señora.

Siendo así, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Notifíquese y cúmplase.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Este aviso se publica en la página web de la entidad y en la cartelera del primer piso, lugar público del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el 13 de julio de 2018, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.


DBJ
CEO
DINA MARÍA OLMOS APONTE
Subdirectora Corporativa

CONSTANCIA DE RETIRO

Este aviso se desfija el _____, a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).


DINA MARÍA OLMOS APONTE
Subdirectora Corporativa